



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CSO N°036-2023 Acta número 036 de la sesión extraordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos del lunes 13 de noviembre del año dos mil veintitrés, presidida por el Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora, representante del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros, Sra. Mariela Córdoba Gómez, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo. -----

Ausencia justificada: Sr. Sergio Laprade Coto, representante del sector patronal. -----

Invitado: Sr. Carlos Roberto Acuña, Empresa Soisa. -----

Audiencias: ARTÍCULO UNICO: “Propuesta de presentar proyecto por accidentes de tránsito de don Carlos Roberto Acuña” -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Al ser las dieciséis y cincuenta y dos iniciamos la sesión, ésta es una sesión extraordinaria y hoy únicamente tenemos un punto de agenda que es audiencia, propuesta de presentar proyecto por accidentes de tránsito de don Carlos Roberto Acuña; entonces si hay alguien que no esté de acuerdo con iniciar este punto que lo manifieste ahora, ok veo que no, entonces continuaríamos con este punto para lo cual le damos audiencia a don Carlos. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Carlos Roberto nos había solicitado un espacio para poder presentar una propuesta de proyecto para accidentes de tránsito que también ha estado trabajando con el MOPT, le doy la palabra a don Carlos Roberto y también le dejo presentar don Carlos para que pueda hacerle la exposición a los directivos. -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: Antes de empezar a proyectar quiero hacer la siguiente expectativa, el tema de la vialidad como tal no es un tema que tenga mucha apertura en muchas áreas, empezamos porque la semana pasada, ahora les voy a comentar la reunión que tuve con la gente del COSEVI donde estuvimos comentando



algunos detalles, pero cuando yo empiezo a evaluar un poco la estructura de que es lo que tenemos y qué deberíamos de estar pensando es cuando me empiezo a dar cuenta de que hay un montón de elementos que están dispersos, y el tema de los accidentes en el trayecto y en la jornada de trabajo que son origen de vialidad, que tenga que ver con motos, carros, peatones, lo que sea, el accidente de trayecto, el accidente INTINERE es un tema que no está siendo abordado desde mi perspectiva como yo quisiera o como debería de ser dentro del estado costarricense, porque yo quisiera muchas cosas, entonces yo lo que voy a presentarles ahora algunas de las ideas doña Alejandra me pidió que hablara del presupuesto y de varias cosas que difícilmente pueda hablar de eso porque realmente les decía que esto es un tema que yo quisiera que lo abordáramos desde la perspectiva de varias acciones que deberíamos estar haciendo como país, ahora no es un tema donde yo voy a presentar un presupuesto porque la verdad no sabría hasta donde buscarlo, pero yo si quisiera que arrancáramos con proyectos o con las ideas que yo quisiera presentar acá para que usted las valoren como Junta Directiva y también que fijen un norte. El tema nace y les voy a decir ahora que don Sidney está ahí escuchando, yo para el grupo que don Sidney dirige en la parte de gestión preventiva yo tengo varios años de trabajar en el tema en diferentes áreas de capacitación para el Instituto Nacional de Seguros y entonces nos ha llevado a esto a uno de los grandes temas que se valoran y se discuten es “el riesgo de trayecto”, los accidentes en vialidad, los accidentes que suceden a causa del trabajo como causa/consecuencia de que esté manejando un vehículo o que reciba el impacto de un vehículo o algo que le genere un accidente, esto en ocasiones ha superado en algún dato que vi por ahí (don Sidney me corrige), hay valores por encima de los siete mil millones anuales del costo de este tipo de accidentes en carretera, y a pesar de que sea el SOA que lo ve el Instituto como un seguro, para ser muy transparentes no es un tema que me mate por ejemplo a mí lo que me preocupa es la persona como tal, y aquí es donde nace algunas de las ideas que yo siquiera presentarles a ustedes de mí forma de pensar para que ustedes las valoren y con muchísimo gusto estoy a la orden para que de aquí en adelante también tengan a bien hacer. ----- Yo le puse hasta nombre “Capacitación e investigación de accidentes de tránsito” y ya van a ver porqué y sobre qué estoy pensando; los accidentes en Costa Rica han sido causa bastante complicada por situaciones



familiares, temas económicos, muertes, desmembramientos que es algo exagerado y las pocas veces que he logrado ir al INS y podido entrar en esa zona donde están los accidentes de tránsito es una zona para mí de terror, donde hay desmembramientos, donde hay gente que les hacen 7:14 que su cerebro está ahí en condiciones terribles, y es donde yo digo que alguien tiene que empezar a hacer algo con mejorar todo eso, bueno también encontramos que las causas de los accidentes se han enfocado mucho en la documentación emitidas por las autoridades, y me doy cuenta con la visita que hice la semana pasada al COSEVI que hay información que no se está capturando tampoco, y ahora voy decirles lo que me encontré también en la SUGESE que es algo similar, algunas instituciones como el Instituto Nacional de Seguros y el COSEVI que están realizando esfuerzos para detener la ola de accidentes pero definitivamente y donde quiera que lo veamos no es suficientes, es decir, esto va en aumento constantemente, en la población en general pasa algo muy interesante cuando vemos que tipo de información en vialidad ha recibido me atrevo apostar con los casi desde el 2009 que tengo de dar capacitaciones para el INS, es prácticamente lo único que reciben es el curso cuando sacamos la licencia y que me digan los que están aquí presentes si estoy equivocado, entonces a raíz de esto saco algunos datos, ésta es información de la SUGESE, lo que está arriba es la rama de la actividad, como son tan largas entonces las categorizan por letras del abecedario, lo que para nosotros nos interesan son los datos, si vemos el accidente In Itinere que es el último que está en la línea ha provocado 8108 accidentes, de esos 8108 accidentes habría que ver cuántos muertos, cuántos desmembramientos han venido ocurriendo, pero si vemos también la información porque la SUGESE me estaba diciendo porque ello piden una información, hay alguna de esa información que ellos piden y no la incluyen en los cuadros, y aquí es donde tengo la falta de información para poder llegarle exactamente a dónde está el problema en la parte de accidentes de tránsito, y entonces aquí me pongo yo a ver qué información nos hace falta, para eso tenemos que entender también quiénes son hoy en día los dueños de las carreteras; nosotros tenemos carreteras municipales y carreteras nacionales y el limite entre estas dos carreteras la nacional y la municipal son a veces un puente y a veces el puente que no importa el puente que sea, uno pensaría que es de la mitad del puente hacia un lado y la mitad del puente hacia el otro y no es cierto, porque defines cual es la parte

del puente que le toca si es la parte de ingreso o salida como quieran verlo, eso no interesa mucho para los efectos de las personas en la calle pero si interesa muchísimo para efectos del mantenimiento del estado de la carretera, el INS el año pasado o antepasado me había enviado a hacer una evaluación en nueve municipalidades de las carreteras, y encuentro a una municipalidad como la de San Carlos que tiene más de tres mil kilómetros de carretera que es algo fuera de serie dentro de las municipalidades, no hay ninguna que tenga esa cantidad y entonces aquí los recursos para poder llegarle a poder darle buen mantenimiento a esas carreteras son muy escasas, a pesar de que reciben millones de colones para eso, entonces este negocio como yo lo menciono parece que no funciona muy bien, que no está calzando, como que no se intercalan, no está bien la información, pero eso es un problema que no es de ésta índole pero sí quiero ponerlo en 11:38 acerca de cómo se trata el tema de las carreteras acá, y los recursos de verdad que son verdaderamente limitados, entonces aquí la pregunta es quién está asumiendo la investigación de los accidentes de tránsito, así como las acciones preventivas y correctivas para tomar esas acciones, y entonces eso me lleva a la reunión con el COSEVI y en la reunión con el COSEVI me recibe doña Cindy la semana pasada, el lunes, y doña Cindy y yo empezamos a comentar un poco algunas de las ideas que a mí me parece que es muy importante en donde empezamos a ver el parte oficial del tránsito que está relacionado con el MEIC, hay información que no la incorpora, y esa información que es muy importante, que puede servir para juicios, que puede servir para determinar causas de los accidentes del trabajo en carretera, que esa información es la que está difícil de incorporar en los procesos, pero con el dato anterior acabamos de ver que son más de doscientos treinta mil accidentes que se han producido en los últimos cinco años en carretera. -----
Entonces aquí en planteamiento es quién investiga los accidentes de tránsito, resulta que no lo hace el inspector de tránsito, tampoco lo hace el funcionario del INS cuando el caso está asegurado y de ahí en adelante no lo hace absolutamente nadie más, y aquí es donde yo le planeaba a doña Cindy la importancia de que el proyecto se incorpore el tema empresarial, ellos me hablan de que tienen un proyecto que se llama “empresa segura” etcétera, cuando yo en principio le hablo al ministro Amador acerca del proyecto y él me dirige a la señora Cindy, él lo que me plantea es que definitivamente el país lo requiere, pero los esfuerzos



tienen que ser conjuntos y ahí es donde el ministro le hacemos el planteamiento de que esto tiene que estar aquí involucrado el INS, tiene que estar involucrado COSEVI, tiene que estar involucrado las empresas, el sector patronal y tiene que estar involucrado muchísimas gente porque curiosamente y ese es un dato interesante (lo estuve revisando el diferentes países), como son diferentes instituciones en los estados revisé España, Colombia, Chile y Argentina no tienen incorporado la investigación de los accidentes como tal en los procesos, entonces ya aquí la primera luz que nos está diciendo es eso, y entonces cuando vemos cuales son los orígenes de los accidentes en términos de carreteras de vialidad, lo vemos como los actos inseguros que son de cómo manejan las personas, cuál es, quién le enseñó a manejar, quién me enseñó a manejar a mí, ¿donde quién le enseñó a manejar a usted, recuerda? -----

Sr. Sidney Viales Fallas: A mí me enseñó a manejar mi papá. -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: Igual a mí, a mí me enseñó a manejar un amigo, y hay muchas gentes que le enseñan a manejar y cuál es las circunstancias cuándo nos enseñan a manejar esto, porque por más escuelas de manejo que dicen que tienen que recibir ahora los cursos, y que tienen que llevar un proceso la historia es que esas escuelas de manejo cobran un montón de plata por hora y hay gente que no tiene las condiciones y necesita ir a hacerlo, y lo que es peor se los pongo de esta forma, tanta gente que en las zonas rurales maneja vehículo (y esto lo encuentro por cierto en un proyecto que el INS me envió a la zona de Río cuarto de Grecia, hoy en día es una municipalidad), donde estábamos capacitando aproximadamente a seiscientos motociclistas, y de esos seiscientos quinientos ocho personas no tienen licencia y la empresa ya lo sabe y aquí es donde comenzamos a pensar esa gente cuando tiene un accidente, cuando le sucede algo qué es lo que hace, qué es lo que encontramos ahí, se dan a la fuga y al darse a la fuga pierden el derecho del seguro obligatorio de automóviles, que aunque están lesionados porque no tienen una licencia, entonces al no tener una licencia se dan las circunstancias de que la gente huye del proceso, ésta situación que termina siendo, termina pasando que le pasa factura a la persona, al individuo y eso está bien, y entonces aquí es cuando vamos de nuevo quiénes (con la transparencia que me gusta hablar), en los cursos que he dado en el INS en toda la gente que tengo en los últimos cinco, ocho años si me he encontrado diez personas que han leído la

ley de tránsito han sido muchísimas y que la entienden, entonces es algo que es importante tenerlo claro porque la formación en términos de vialidad es un problema serio, pero yo me estoy circunscribiendo al tema laboral, porque entonces en las carreteras cuando hablamos de las condiciones están hablando del vehículo, el estado de las carreteras y todo lo que tenga que ver con las instituciones del estado que los recursos son escasos, que termina pasando aquí, que cuando se hace una investigación que la información que debe ser integral para poder tomar esas medidas preventivas no se está haciendo y además no son vinculantes cuando en algún momento alguien las pudo haber hecho, entonces, que es lo que sucede (y quiero compararnos con el tema de las estadísticas de accidentes), hoy en día la probabilidad de morir en un accidente es de 1.3 millones en el peor de los casos, eso es un dato verdaderamente interesante ¿por qué?, porque en el accidente de aviación se involucran pilotos, los ingenieros, azafatas, ingenieros en materiales, traen la caja negra la valoran y hacen simuladores, y hacen revisión de materiales, etcétera, y cuánto invierte el estado costarricense en la parte de prevención de accidentes de tránsito como tal en función de la investigación que viene desarrollando en temas laborales, un tema laboral para nosotros los que trabajamos en prevención y tal vez Mariela me puede decir si estoy equivocado, es que nos circunscribimos al tema que nos sucede dentro de los edificios nuestros, dentro de las instalaciones, y el tema laboral se lo dejamos a otras personas que lo aborden desde otra perspectiva, entonces ahí es donde necesitamos entender, porque todo está digámoslo así desarticulado, entonces necesitamos unirlo, y aquí es donde quisiera empezar a buscar la forma de como hacemos esto, porque es un tema altamente complejo y don Sidney que ha trabajado en este tema me lo puede decir si estoy equivocado o no, las diferencias entre el avión y el vehículo son enormes, el avión hay entrenamientos, hay equipos de alta tecnología, hay una organización de aviación civil que se encarga de hacer todos los trabajos, un organismo técnico que ellos pertenecen a Naciones Unidas, yo he tenido la oportunidad de estar un rato con ellos, conversando en el pasado, y como lo hacen en Miami, yo estuve en un accidente que se murió el hijo de Kennedy donde estaban con no sé cuántas cajas para investigar solo un tornillo y aquí nosotros no estamos haciendo ese ejercicio, por eso es que han disminuido los accidentes de aviación y los accidentes de vehículos no han tenido esa situación porque no

tenemos el entrenamiento, porque las carreteras están viejas y mal diseñadas, hay carreteras que lo que ha hecho de más de ciento cincuenta años es asfaltarlas, y como dice el dicho “por donde va el burro por ahí es donde lo hacemos”, entonces en la ley de tránsito por ejemplo el tema del alcohol , que es un pleito casi que político me explicaba doña Cindy, pero los que trabajamos en prevención debemos de decir que ahí debe de ser cero y no decir cincuenta gramos por litro, en otras palabras no tenemos una investigación de los accidentes. En las empresas investigan todos, pero en el tránsito no se investigan como deberíamos de hacerlo -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Don Roberto mil disculpas por la interrupción, nada más que en esta parte vemos que es como un poco más diagnóstica digamos de explicación de accidentabilidad y demás, y si nos gustaría poder enfocarnos un poco más en el planteamiento de lo que usted nos viene a presentar en la propuesta como tal, quizás para poder hacer mayor aprovechamiento del tiempo, entonces es lo que le agradeceríamos. -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: Yo revisé todos los formularios del MOPT ni uno solo de los formularios recapitula el tema de la parte de investigación, ahora bien, cuál es la propuesta, la propuesta es tremendamente amplia, pero depende de muchas cosas, esto es apenas un primer indicio, las empresas tienen que dedicar recursos a ésta línea, entonces esto tiene que ser por el Consejo, una nota técnica, no sé como quieran verlo, pero si tiene que venir algo de parte del estado costarricense donde las empresas tengan una obligatoriedad para poder entrarle al tema, y también que la parte de investigación de los accidentes, aquellos que trabajamos en prevención tiene que ser vinculante, como dato don Alexander, que lo estoy recordando ahorita, en ninguna de las carreras de salud ocupacional de este país se toca el tema de vialidad, ni se ve esto como un accidente de trabajo, eso es un tema verdaderamente preocupante. Entonces, qué deberíamos estar pensando, cómo deben de implementarse éstas recomendaciones, vuelvo y repito igual que lo dije hoy hace 15 no sé cuantos días atrás, la única forma de cambiar la conducta del individuo es través de procesos de capacitación, entonces hay que centrarse ahí y también doña Cindy del COSEVI, me decía que para ellos sería muy interesante juntarse con el Consejo y ver éste tipo de proyectos que podrían

desarrollarse, para ellos en algún momento hablamos de evaluar que los inspectores del INS, los inspectores de tránsito reciban capacitaciones y que se empiece un proceso de formación, que hay que modificar formularios, etcétera, eso es un trabajo de mucha data que se requiere, hay que involucrar a los centros de trabajo, a las municipalidades y que en el sector de riesgos de trabajo ese tema de investigación de accidentes tránsito tiene que ser parte de, porque en las comisiones de salud es un tema que nunca se habla, entonces es un tema que debería de estarse trabajando; y algunas propuestas de módulos, causas de accidentes, comportamientos, la persona como tal, sus niveles de salud, su conocimiento, enseñarlos a pensar en un montón de cosas que se requiere para poder que la gente empiece a pensar en la parte de vialidad, y ya para terminar, de todos los cursos que he dado, que han sido muchos se los aseguro, y ahí está don Sidney que no me deja mentir, cuando le pregunto a los que manejan solo moto cuántos puntos ciegos tienen los vehículos nunca saben y hago la pregunta al revés y tampoco lo saben, y hago la pregunta al que tiene vehículo y tampoco lo sabe, una parte que es básica en la parte de vialidad y si a eso le sumamos todo lo demás que implica conocer la seguridad en el manejo es algo que realmente es preocupante, y esto por supuesto hay que pensar en llevarlo en otros niveles pero eso es una etapa posterior, entonces yo me quedo acá, y eso es lo que quisiera presentarles el día de hoy, no sé si tienen alguna pregunta. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: A mí tal vez lo que me sigue generando la inquietud, es como relacionamos todo este tema de accidentabilidad del tránsito obviamente en materia de prevención de lo que atañe a nosotros como Consejo de Salud Ocupacional, o sea estoy clarísimo de que los riesgos en trayecto vienen en aumento eso ni que decir, pero obviamente el problema no es el riesgo en trayecto el problema está en la conducción, entonces desde mi perspectiva me parece que es un tema de competencia absoluta del COSEVI que creo que es el que tiene que ver con materia de seguridad vial, entonces ahí es donde me pierdo un poco Carlos Roberto. -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: Mi perspectiva me indica que la vialidad es un tema laboral y como lo establece en el código de trabajo 196 inciso a “como causa y consecuencia de la acción que hace”, si usted tiene un accidente del trabajo y es manejando entonces tiene que ver con seguridad del trabajo, entonces para mí



claramente hay una posición donde el Consejo tiene una intervención, ahora que el COSEVI tiene su plan de acción o tiene sus formas de atender las cosas, sí, pero yo insisto que esto tiene que ser abordado también por el Consejo por la razón que le estoy dando. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: Es que estoy totalmente de acuerdo en que si hay una parte, es más lo dije en mi comentario, estoy muy de acuerdo con los riesgos en trayecto que están asociados al Consejo de salud Ocupacional, pero al final de cuentas es mínima la cantidad y lo digo entre comillas si se compra con la cantidad de accidentes que están ocurriendo en carretera, entonces eventualmente si muy de acuerdo, sí, hay que hacer labores de prevención en temas de conducción segura para los trabajadores de eso no hay la menor duda, pero al final, de nuevo, no estamos atacando el problema en general, y sobre todo por un tema de competencias también, entonces que es a mí lo que realmente me ocupa, pero sí es de recibo que en materia laboral lo que corresponde a flotillas, lo que corresponde al tema de riesgo en trayecto, sí es algo a lo que el Consejo también eventualmente deberá dedicar algún esfuerzo. -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: Dentro de las mayores preocupaciones en temas laborales, no en In Itinere sino en horario laboral común y corriente es los muertos, los accidentes tienen un altísimo impacto en esa línea.

Sr. Walter Castro Mora: Sí es un tema diario de la accidentabilidad y la situación de país, nada más quisiera dos preguntas antes de hacer mi comentario, ¿usted conoce la norma de INTECO sobre prevención de accidentes de tránsito? -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: Sí. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Y qué tal le parece? -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: La norma para mí se queda muy corta, se queda corta porque el tema de vialidad es tremendamente amplio, en la norma no se involucran muchísimos aspectos de riesgos -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero estamos investigando accidentes Carlos, hay una norma ahí para la investigación de accidentes, ya la tenemos, después otra cosa Carlos, usted sabe de que hay un reglamento sobre condiciones de salud ocupacional de las personas trabajadoras que realizan su función de motociclistas, o sea hay un reglamento que no ha sido aprobado pero es un reglamento que lo venimos



trabajando de hace más de tres años y hace más de un año se aprobó, en abril del año pasado se aprobó ese reglamento por parte de nosotros, y en ese reglamento Carlos es muy claro y va orientado solamente a las personas trabajadoras que ha venido mencionando y en ese reglamento es bien claro la capacitación es el punto central de la capacitación y si establece responsabilidades al patrono, que justamente cuando se hizo ese reglamento por parte de UCCAEP nosotros no estuvimos muy de acuerdo ¿por qué?, porque íbamos a atacar un porcentaje bajo de los accidentes en motos o accidentes de tránsito, y la mayoría se iba a quedar sin tratarlo o sea sin motivar, sin capacitación, sin nada, pero al inicio cuando nosotros elaboramos ese reglamento iba aplicado para todo el país, todo aquel que tuviera una moto tenía que cumplirlo, pero lamentablemente se introdujo intereses y posición de COSEVI no sé que más, y se fue cediendo hasta que quedó solamente con responsabilidad patronal, entonces están ahí Carlos esas dos -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: Don Walter ¿ese reglamento ya funciona? -----

Sr. Walter Castro Mora: Estamos de acuerdo, pero lo que si quisiera es que sí tenemos un avance, y eso es un avance importantísimo, no sé Alejandra si me hiciera el favor de decirme ¿qué sabes de ese reglamento por donde va? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ese reglamento hace 22 días maso menos lo devolvieron de leyes y decretos con varias observaciones, entonces la comisión ha estado trabajando ya en resolver todas esas observaciones que se hicieron y hay una que hay que llevar otra vez a Junta Directiva específica que nos hacen de modificación. -----

Sr. Walter Castro Mora: Gracias. Sí Carlos y entonces tenemos esas dos herramientas y después la tercera herramienta los accidentes se están investigando ¿por qué?, porque sino no podemos presentar justamente la denuncia ante el INS, o sea ahí tiene que haber un respaldo, tiene que haber una investigación y así sucesivamente ¿para qué?, para que se dé como un hecho de que fue un accidente de tránsito, otra de las cosas Carlos que como usted lo mencioné el 80% es de actos inseguros igual que en las industrias (bueno en las industrias anda alrededor del 90% de actos inseguros y el 10% en condiciones peligrosas o condiciones inseguras), es lo mismo, yo sí quería honestamente te lo digo, yo quería ver más sustento en

esta cosa, más carne en tu propuesta, no veo las herramientas aquí, o sea la coordinación con COSEVI no es fácil, definitivamente no es fácil, eso es responsabilidad de COSEVI, es responsabilidad del INS también por el asunto de la póliza y nosotros también tenemos una responsabilidad desde el punto de vista también laboral, pero yo esperaba honestamente te lo digo así francamente como soy y ya como me conoces, yo esperaba algo más a lo que vinimos, algo más centrado, no tanto en sí la problemática porque como le digo menos o más pero la conocemos, son cosas totalmente diferentes, hablar de un avión es totalmente diferente a la actividad propia, no podemos discutir donde un avión lleva a trescientas personas pero solamente tres son los que conducen el avión, mientras que un autobús va uno y no solamente hace las lesiones de los que van a dentro sino de todos los que se encuentran fuera y así sucesivamente, entonces la parte de capacitación usted tiene la razón pero yo si quiera escuchar la receta, gracias. -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: Permítame comentarle sus observaciones, no me compete a mí hacer esas herramientas don Walter, le compete a los organismos del estado para empezar, y lo que yo estoy aquí mencionando es que están desarticulados, me parece a mí que es una obligación de los organismos del estado costarricense llámese MOPT, llámese COSEVI, llámese quién sea hacer esas herramientas y hacer esas propuestas, yo lo que estoy aquí haciendo es aportando es un granito de arena, por eso ahora que don Alexander hizo la observación yo no creo que en la parte de vialidad aquí tengamos expertos a nivel de país en cuanto a la parte de solo avalando de investigación, y yo quise referirme al tema de aviación para hacer una comparación, no es como usted lo está planteando, es hacer una comparación de que para disminuir los accidentes de aviación hay mucha involucrada, no son tres pilotos, son más de mil quinientas personas a veces en un tornillo nada más que fue el caso por ejemplo que tuve la oportunidad en Miami, entonces aquí nosotros pretendemos con una investigación de una hora hacer y encontrar causas, eso no funciona así don Walter. -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: Carlos Roberto a ver si le comprendo; en síntesis, tenemos muchos accidentes en In Itinere según las estadísticas que nos muestra, y la propuesta es que el país está desintegrado (parte de lo que le entiendo), lo que nos dice es que está desintegrado y que la propuesta para poder mejorar



en este sentido es la capacitación que nos mostraba o la propuesta de capacitación que nos mostraba en su presentación ¿cierto? -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: No es que está desintegrado, sino que hay elementos que no se incluyen ni siquiera, ni siquiera se menciona Mariela, ni en el COSEVI, ni en las denuncias de accidentes del trabajo, y además esa información no es vinculante para hacer prevención, uno agarra eso y hace prevención, nadie está haciendo prevención, lo único que hacemos es, encontramos algo y después de muchos accidentes vamos y cerramos y ponemos un alto, y ponemos un muerto y señalamos la vía, pero las causas como tal no están. -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: Pero perdón, la pregunta es, (bueno esa era), y la pregunta es ¿que si la propuesta para reducir esto que usted nos trae es la capacitación en términos generales?, y específicamente en esos temas que nos presentaba, que es la parte de causas de accidentes, el comportamiento en carretera, cómo llenar un formulario de investigación de accidentes, el procedimiento para el envío de las investigaciones accidentes, ¿a quién por cierto, a quién se les va a enviar todas esas investigaciones de accidente? -----

Sr. Carlos Roberto Acuña: Eso lo discutí con la gente del COSEVI porque realmente como dijo don Sidney es líder es COSEVI, entonces si la información está repartida no la podemos rutinar para poder evaluarla, además falta información, y cuando usted le pregunta a las personas que han tenido accidentes ninguno tiene la culpa, y alguien la tiene que tener, salvo cuando hay un video funciona, ahora bien, con respecto a la propuesta, realmente Mariela la propuesta es de crear un equipo para que haga una valoración y yo difiero con lo que dice don Walter porque yo escuche a doña Cindy muy deseosa de poder entrar en temas como donde están esos áreas donde no estamos cubriendo todas las organizaciones, yo estoy haciendo aquí un trabajo de voluntariado, yo talvez si don Walter se siente decepcionado está en todo su derecho, lo que pasa es que el tiempo no me lo permitió para poder desarrollar más cosas y aquí solo me dan media hora, entonces la propuesta es, sentémonos varios los involucrados a trabajar en algo bastante más serio de

lo que hoy realmente tenemos y que el Consejo se involucre como tal, no solamente en el In itinere doña Mariela sino en la jornada laboral que es muy amplia. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Don Roberto muchas gracias por la presentación, yo lo que creo que es que quizás el sentir de don Walter, doña Mariela, incluso cuando yo le decía que tratáramos de avanzar para aprovechar más el tiempo, es que si siento que la parte de introducción fue bastante amplia y el planteamiento como tal de la solución que usted propone por ejemplo de crear este equipo y todo, quizás ahí es donde no queda tan claro, cuando usted habla de la limitante del tiempo cuando se le hizo una observación, que yo particularmente hice la observación fue justamente para poder avanzar hacia la parte del planteamiento de la propuesta y ese modo que le quedara a todos los miembros del Consejo más claro, por ejemplo si usted propone crear un equipo de trabajo ¿qué haría ese equipo de trabajo, cuál sería su roll qué tareas tendría, quienes lo conformarían, como ellos se ajustarían, que tipo de coordinación interinstitucional tendrían?, me parece que esas son consultas que habría sido bastante interesante poder discutir en una propuesta más aterrizada, lo digo con total respeto, nosotros damos audiencia acá y ustedes vienen y agradecemos muchísimo el tiempo que dedican tanto usted como otras personas que vienen a plantearnos temas, pero yo si habría sugerido quizás que la parte introductora fuera más una mención general de temas, y de ahí en adelante avanzar ya de una vez hacia la discusión por el fondo de la solución, de cómo poder abordar, yo entiendo que la introducción siempre es importante establecer ciertos elementos de contexto y de problematización para después entrar en una solución la problemática que se planteó, sin embargo yo creo que el tiempo en esa introducción fue, no voy a decir excesivo, porque quizás si estuviéramos en otro escenario, si uno tiene una hora para introducción y ya de ahí en adelante dos horas ya para discutir sobre un tema y hasta más buenísimo, pero acá en un espacio de consejo quizás, una presentación más acortada en la introducción y luego ya enfocarnos más en el planteamiento o en la propuesta que se viene a plantear habría sido lo mejor, sin embargo ya nos queda un poco más claro creo yo con las preguntas que se hacen, pero al menos así entiendo yo un poco el sentir de las apreciaciones, si creo que hay un tema acá a nivel de competencias que es lo que señala don Sidney, realmente los temas de



educación vial no son reporte de este Consejo, aunque entiendo el ligamen que puede haber a nivel de educación vial y de impacta en general a nivel de lo que pasa en los vehículos cuando se está trabajando en esos vehículos, y ahí podemos entrar en “n” cantidad de cosas donde al final el tema de una educación vial o la falta no correcta o aplicación de ésta hace que se genere más accidentes y por ende que haya mayores riesgos a nivel laboral también, o sea ese ligamen creo yo que queda lo suficientemente claro, no así quizás la parte más de la solución más allá de lo que usted ahora le contestaba a doña Mariela del equipo, pero bueno, de igual forma al igual que en la sesión anterior usted nos trajo una problemática real, que existe, que está y que es oportuno dar la discusión y que nosotros claramente como Consejo podamos tener esos temas, si importante como lo dijo don Walter no es que hemos sido completamente ajenos a esta problemática, si ha habido una responsabilidad del Consejo en cuanto a avanzar en estos temas con este reglamento que se mencionaba, y claramente usted me puede decir “bueno no va ser suficiente” y yo le podría decir “puede usted tener toda la razón”, sin embargo también tiene la razón don Walter de que es un avance, de que es un paso que sea en una dirección que consideramos correcta, al menos eso sería mi intervención, si ya no hay más consultas, yo realmente le agradezco muchísimo el espacio, su anuencia, reconocemos que es un trabajo que usted viene hacer acá ad honorem, usted en este momento está por pura voluntad y eso claramente demuestra un gran alto compromiso con estas temáticas y es algo que siempre agradecemos, entonces de mi parte muchísimas gracias. -----

Ahora ya que escuchamos la audiencia doy la palabra por si ustedes tienen algún comentario sobre la presentación que acabamos de ver y si consideran que podemos tomar algún tipo de acción u acuerdo. -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: A mí me queda la incógnita realmente de cuál es el roll que tenemos, sí ciertamente el país tiene muchas entidades, pero cada quién con su sombrero, entonces si nosotros vemos competencia realmente del Consejo de Salud Ocupacional, y talvez me vengo y me ubico en donde trabajo hoy en día, en la Caja, nosotros tenemos una de las flotillas más grades del país, y distribuimos a lo largo y ancho de todo el país, hasta en lancha, entonces si reviso también teniendo la segunda población más grande del país trabajadora nuestros accidentes In Itinere son un montón, pero también están el de la señora que se



cayó cuando se bajó del bus, entonces el enfoque que realmente Carlos nos trae no lo comprendí del todo, no terminé de entenderlo, porque sí pudo entender que efectivamente hay una responsabilidad de cada patrono con sus conductores de que su examen médico sea adecuado, que una persona que es diabético (en términos generales), esté compensado para poder manejar largos trayectos, sí esa es una responsabilidad del patrono, pero si ustedes veían la presentación de don Carlos todos los temas que estaban ahí eran dirigidos a la parte de seguridad vial, eso es mucho de la parte de cultura general, no me parece que una persona que aprende a conducir bien (a mí me enseñó mi tío que fue conductor de autobús), entonces todos aprendemos con las mañas, yo le enseñé a mi sobrina y vamos en cadena, está bien, pero ahí entran muchas otras cosas porque los accidentes son muy multifactoriales, entra la educación, entra la carretera, el diseño de la carretera misma, el tipo de vehículo que tiene, el mantenimiento que tiene, entonces yo creo que viendo los datos que él presenta como Consejo podríamos hacer algo como se han hecho en algunas otras campañas, dirigir campañas específicas sobre la importancia del mantenimiento de las flotillas de los vehículos, el manejo defensivo para los conductores en todas las empresas, pero creo que establecer cursos de investigación de accidentes es ¿para quién, a quién le vamos a dar la información, quién va a analizar esa información, como se van a editar seguimiento a todo ese esfuerzo que se haga, la capacitación desde donde se va a dar?, totalmente de acuerdo el Ministerio de Educación desde la escuela debería de enseñar a los niños, no sé si recuerdan hace muchos años que el INS había sacado una campaña publicitaria que decía “cuida a los pollitos” y sobre ponerse el cinturón, yo recuerdo que mi sobrina llegaba y me decía “tía ya te pusiste el cinturón”, entonces ahí hay una influencia positiva sobre la generalidad a nivel social, pero como Consejo realmente dónde nos toca, y lo más que hasta en aporte de manera colaborativa con el resto de las instituciones se podría hacer, es una campaña desde la función que a nosotros nos toca o al menos desde esa perspectiva lo veo yo, como les decía, muy a lo patrono dirigido a la responsabilidad que tiene con sus trabajadores, en tener tiempos de pausa, que tengan una vigilancia de la salud adecuada, que estén compensados, que los equipos, los carros, las motos y demás que utilicen este en buen estado, pero más allá no visualizo al Consejo interviniendo en eso, muchas gracias. -----

Sr. Walter Castro Mora: Yo igual como lo manifesté, yo esperaba definitivamente mucho más que nos dijeran una pequeña receta para poder atacar este tema, este tema no es fácil definitivamente, nosotros en el pasado tuvimos reuniones con la gente de COSEVI y eso no es fácil, yo en lo personal y hasta les decía en voz alta de que la responsabilidad era de ellos y que estaban haciendo poco, y eso estamos hablando de hace unos siete, ocho años, nueve años para atrás verdad, que estaban haciendo poco y ahora ese poco que hacían antes ya tenemos grandes consecuencias actualmente por la alta accidentabilidad, y después si nos vamos a lo que él presento que son los actos inseguros esa es la gran lucha que tenemos nosotros en las empresas, en cualquier puesto de trabajo, Mariela, Tatiana, Laura, todos donde estemos ahí laborando, la gran lucha del profesional es justamente los actos inseguros, ¿por qué?, porque a la gente se le olvida facilito los diez mandamientos, no se les va a olvidar justamente sus responsabilidades en cuanto a lo que es la salud ocupacional, y es exactamente los mismo, si a mí me dicen que va a atacar usted de primero yo voy a atacar los actos inseguros que son 80%, 80/20, y esos actos inseguros hoy en día sí sé que si queremos afilar el lápiz podemos establecer todo un sistema estadístico, pero hay cosas muy elementales como guardar la distancia, respetar los altos, y así sucesivamente, por ahí se puede empezar sin necesidad de ninguna estadística, yo no sé por qué el afán justamente de esa investigación si hay una investigación que sí se hace y si nos vamos ahí al INS y vemos todo lo que ha pasado hay cinco, seis, siete, ocho, diez, veinte casos exactamente iguales de alta velocidad, veinte caso, diez no guardaron la distancia, cinco no se brincaron el alto y así sucesivamente, entonces yo por mi parte si considero que cuando salga este reglamento que podamos hacer algo el próximo año si Dios quiere, ahí que Alejandra nos ayude para mover un poquito más y que ojalá que pudiera salir este año, pero ya lo veo difícil, pero para el próximo año por lo menos éste el de motos, porque también está el de automóviles, y ese reglamento cuando tengan oportunidad los que no la han visto, ahí Alejandra se los puede hacer llegar, y ahí se ve lo que es la parte de capacitación, lo que es el mantenimiento y el seguimiento que le debe de dar el patrono, gracias. -----

Sra. Tatiana Herrera Arroyo: Totalmente en línea con lo que se viene hablando, específicamente me preocupa un poco que ahora que vi la presentación y vi la propuesta que Mariela hizo la consulta, en realidad

yo vi capacitación nada más, a pesar de que se venía hablando, justificando sobre el tema de la investigación, bueno al final el resumida de cuentas era un tema de capacitación, yo no dudo que haya cierta responsabilidad desde el punto de vista de relación laboral, pero cierto que por eso ya se ha venido trabajando en herramientas que están en proceso o ya salieron y que ahí tenemos ciertas acciones a desarrollar, pero definitivamente el concepto como tal, el tema de la cultura en general a nivel país de la problemática, el manejo no es un tema que este Consejo deba liderar, pienso yo, sino que hay institución que tiene esa responsabilidad de liderar, y que según le entendí al señor Carlos Roberto está muy anuente entonces considero que deberían de liderarlo, puede que en algún momento exista algún tipo de colaboración, cooperación y demás pero no es un tema que se deba de liderar desde acá definitivo, o sea en el tema de investigación de accidentes acá ya tenemos muchísimas herramientas que se puedan aplicar, adecuar y demás, pero si cierto que las capacidades para poder llegar a cabo esas investigaciones que son necesarias, evidentemente como mencionaba don Walter cuando tenemos algún caso que tiene que ser dirigido al INS y demás se tiene que realizar la investigación, no es algo que cuando se hable específicamente de accidentes laborales no se esté realizando del todo o tendrá las mismas debilidades que cualquier otra investigación de cualquier otro accidente, algo así se está haciendo, entonces yo pienso que sí, no vi en realidad una propuesta como tal, simplemente era como una idea, como nos pasó en la presentación anterior, y me pareció que solamente hablaba de capacitación en resumidas de cuentas, entonces para capacitación, ya el INS da capacitación él mismo lo dijo, el INA ya da capacitación de ese tema, o sea ya hay muchas instituciones que dan capacitación en ese tema y que los patronos puedan recurrir a ellas para fortalecer esa área, entonces eso era básicamente lo que quería indicar. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Con respecto al reglamento de motos nada más para que tengan la información, ya en esta semana terminan de montar la matriz, entonces ya quedaría listo para presentarlo en Junta Directiva, tenemos ya asignadas las sesiones hasta el 22, entonces muy probablemente para el 29 de noviembre estaríamos presentando la matriz de los cambios con las observaciones que tenemos de leyes y decretos, luego también es importante recordarles que acá en Consejo se había aprobado un proyecto en

algún momento del 2019 se había aprobado un proyecto que iba a ser para accidentes de tránsito, por temas de presupuesto ese proyecto no se ha ejecutado, éste año a inicios pensamos en ejecutarlo como parte de los proyectos, sin embargo por el mismo tema hay mucha resistencia incluso por parte de los mismos funcionarios del Consejo porque quedan muchas dudas de cómo se puede aplicar un proyecto desde el punto de vista de salud ocupacional, entonces también es importante como que tengan cuenta eso, que tenemos ese proyecto ahí, sin embargo casi que cuando vemos el tema de investigación vamos a tener un gran problema porque las empresas no nos van a dar los datos, digamos, cuando estamos hablando ya de ver el mantenimiento de las flotillas las empresas no van a participar en ese tipo de proyectos porque no les sirve entregar esa información, entonces desde ahí empezamos a tener limitaciones, eso es un proyecto externo, no sé si lo recuerdan, bueno talvez don Walter o don Olman no sé si estaban ahí, era un proyecto externo, luego la parte de capacitación igual después de que se hizo el análisis se determina que prácticamente las instituciones como COSEVI y el INS ya abarcan los temas que se podrían dar, entonces igualmente sería empezar a dar temas que ya otras instituciones están abarcando. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Yo la verdad estoy bastante de acuerdo con todo lo que han señalado ustedes, inclusive comparto el sentimiento de don Walter de un poco de decepción en cuanto a la presentación, si ustedes ven yo traté de apurarlo para ver si entrabamos un poquito más a discutir la carnita como dice don Walter y no, más bien sentí que se molestó, yo obviamente no voy a entrar en un conflicto con alguien ni nada por el estilo, nada más le hice la observación del tiempo, pero si creo dos cosas, uno, que el tiempo del Consejo es valioso y creo yo que ese tiempo que duramos escuchando la presentación de él es un tiempo que se puede invertir en otro tema en el cual si podemos tener una toma de decisiones, sí podemos tener alguna acción en concreto que ejecutar, y que sí esté dentro de las competencias del Consejo, y dos, sinceramente a mí no me gustó la actitud del señor, no me gusto la actitud de como recibió las observaciones más en cuanto al uso del tiempo, muchos menos me gustó su actitud con don Walter, creo yo que los comentarios de don Walter fueron válidos, eran criticas válidas, y el hecho de responderle por ejemplo cuando el dice es que yo quiero saber que es lo que usted propone o cual es la solución, él dijo “eso

que a mí no me toca, eso le toca al estado”, bueno entonces porque está aquí en primer lugar, si no quiere venir a dar una solución y nada más viene a problematizar, creo yo que quizás la instancia no sea ésta, entonces, al menos a mí no me gustó la presentación en general, creo yo que digamos si hay tener cuidado porque francamente a nivel de seguros o en general de cobertura de riesgos hay que entender muy bien cuando el riesgo sí es generado por la relación del trabajo o del ejercicios del trabajo y cuando no, y cuando sí impacta en ésta, bueno que se puede hacer ahí, pero no necesariamente nosotros como líderes de eso, a fin de cuentas, para darles un ejemplo, si el estado de las motocicletas genera más accidentabilidad a las personas que trabajan en temas de entrega, mensajería, etcétera, digamos si podría verse como un tema de que el patrono debería de velar porque las motos estén bien, y eso uno podría decir, bueno eso es un tema de que si la motocicleta o el equipo, vehículos, en general que proporciona el patrono estén adecuado y eso te impacta claramente un tema de salud ocupacional, equivalente a cuando la herramienta está mal o algo por el estilo, pero cuando no es así, y cuando estamos viendo que es una temática de educación vial hasta donde es una competencia nuestra o una competencia meramente del COSEVI y sí nosotros podemos hacer un llamado al COSEVE de que en virtud de que la accidentabilidad se ha aumentado porque hay unos génesis en la educación vial y todo entonces lo instamos, o sea y podemos iniciar un proyecto pero ellos son el centro, ellos son los responsables, es un tema de coordinación con ellos, un tema muy interesante, doña Mariela le pregunta que cuál es la propuesta en concreto y él dijo “bueno la propuesta en concreto es crear un equipo de trabajo para que haga esto”, uno, eso nunca estuvo en la presentación, no lo mencionó no estaba, o sea habían no sé cuantas diapositivas de introducción, dedicó como no sé cuántos minutos, 20 quizás en hacer introducción, luego pasó a hacer la propuesta y en ningún momento no utilizó un solo segundo para hablar “propongo crear un equipo interinstitucional de coordinación” o algo por el estilo no lo propuso, no lo puso en la diapositiva, no sé si fue que lo improvisó o con efecto sintió que no tuvo en tiempo para decirlo, pero eso a mí me deja bastante que desear, yo al menos en esto lo que daría es por recibida la presentación, si me parece importante lo que menciona don Walter de darle seguimiento al tema del reglamento y creo yo que a nivel de dirección ejecutiva si se detecta acciones o inclusive nosotros como

miembros del Consejo vemos que hay acciones que podamos empelar para fortalecer el tema diay lo podemos dar, pero al menos para lo de hoy yo creo que lo queda es dar por recibida la presentación del señor como un tema que él nos traía para valoración del Consejo, no sé si hay más personas para el uso de la palabra, no sé si alguien propone algún otro acuerdo más allá de hacer un recibimiento de la presentación.

Sra. Mariela Córdoba Gómez: A mí sí me preocupa es, yo respeto mucho a Carlos Roberto, él es de los pioneros en materia de salud ocupacional, al menos de los que yo conozco, probablemente ya estaba trabajando en salud ocupacional cuando yo nací, pero si una persona que tiene una trayectoria larga, nos trae al Consejo, a la Junta una propuesta que le falta, porque ya es la segunda vez (al menos la segunda vez que me corresponde escucharlo) y sinceramente a mi gusto, comparto el sentimiento de don Walter, yo esperaba algo más concreto más dirigido igual que la primera vez, pero me preocupa que (no sé qué tan frecuente se da esto), pero no sé si es posible que cuando se den este tipo de audiencias se le pueda como estructurar un poco más la cancha a la gente, como poder establecerle no solo el tiempo de la presentación, sino que el contenido tenga elementos básicos de una introducción más que todo que puedan estructurar una propuesta, no sé si eso es posible establecer como una especie de requerimiento para esas presentaciones que van a hacer, porque usted lo mencionaba, el tiempo de la gente es muy valiosa, el tiempo es valioso y que se podrían utilizar en temas que estén más a nuestro ámbito, no sé si eso es posible. Gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Bueno de hecho ya se había hecho, yo estaba conversando con doña Alejandra y ella me dijo que ella le comentó a él cual debía ser el enfoque, por ejemplo, que hiciera una presentación, que viniera con objetivos claros, de que es lo que él va a proponer, etcétera, etcétera, sin embargo él realizó la presentación que hizo, creo yo que quizás más adelante podríamos analizar si vamos a poner filtros para las presentaciones que hayan acá, que se yo, que no venga todo aquel que pida audiencia sino ciertas cosas, habría que analizar un poco más, pero si al menos con este caso en particular a él se le dijo, a él se le explicó como lo hizo doña Alejandra como tenía que hacer la presentación y que era lo que nosotros esperábamos, ya es un tema de él, yo sí, como dije, hay dos cosas que no me gustaron, lo mencioné ahora, por un lado en el fondo lo que él presentó demasiado tiempo de introducción eso ya queda claro, pero

por el otro lado hay un tema de actitud que no me gustó, ¿cuál es el tema de actitud?, digamos un asunto, su reacción a la crítica que le hace don Walter, a la solicitud de tiempo que le hago yo, entonces siento que ya un tema de simplemente a él esa es su forma de hacer la presentación, eso es lo que él quiere poner, al menos eso es lo que me ha dado con esta presentación y la pasada, igual si vuelve a solicitar espacio se le volverá a decir, pero pareciera ver que ya hay un patrón de las presentaciones en la forma en la que él las hace, y yo no dudo para nada de su conocimiento, se lo he mencionado a Alejandra, creo que es alguien que sabe mucho, pero si tiene que entender que él no viene aquí al Consejo a darle clases al Consejo, muy bonito todo el tema de los datos que él no da, la información que nos da, pero nosotros no venimos acá como Consejo a recibir lecciones o a que nos den clases, venimos a tomar decisiones que tienen que ver con política pública en materia de salud ocupacional y ese es nuestro rol, yo creo que él tiene que entender eso, y sino nos viene hacer una propuesta a nivel de política pública entonces este no es el espacio, quizás luego podemos organizar si él quiere una capacitación al Consejo en temas viales para ver como tienen que ver, pero eso ya no sería en una sesión, sería otro espacio, otra cosa completamente, pero al menos esa es mi opinión que con todo respeto con el señor, no dudo de su enorme capacidad y enorme conocimiento en materia de salud ocupacional pero si creo que las competencias del Consejo Salud Ocupacional son otras.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Lo que sí podemos hacer es generar es un documento oficial que se le entregue a todas las personas que piden audiencia, donde venga ya establecido esos requisitos para que quede como un entregado a la hora que soliciten una audiencia, porque en efecto uno les dice, pero de hecho yo a él le pedí la presentación desde el lunes y no me la pasó, yo le dice “pásemela para revisarla” y no me la pasó, ustedes escucharon que él mencionó “Alejandra me dijo que trajera esto, pero creo es mejor”, entonces si es talvez importante como entregarles un documento donde vengan los requisitos y después no puedan decir nada con respecto a lo que se les solicite. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Si gustan para puntos varios de la próxima sesión ordinaria podríamos plantear (porque ya esto es un poquito más amplio) podríamos plantear un punto de agenda y lo que podemos es definir una serie de requisitos para presentaciones acá, entre esos está ese, podríamos discutir



si va ser necesario que siempre si o si nos pasen la presentación o una estructura de presentación al menos o que es el tema puntual, no sé podríamos ahí abordar un poco más y definimos algún tipo de requerimiento, inclusive no sé si vos podrías traernos unos bullets aunque sea de cuales sean esos requisitos y los vemos, no sé si hay más comentarios. Ok, nada más sometemos a votación, “se da por recibida la presentación realizada por el señor Carlos Roberto”, ¡votamos!, por unanimidad damos por recibida la presentación de don Carlos Roberto Acuña, teníamos punto único de agenda, entonces con esto finalizaríamos, les agradezco muchísimo el espacio y cerramos la sesión a las dieciocho y tres minutos. -----
ACUERDO N°001-2023: Se da por recibida la presentación realizada por el señor Carlos Roberto. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

Al ser las dieciocho y tres minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

Alexander Astorga Monge
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria

